



**COMISIÓN
DE ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

RECOMENDACIONES DE GÍNECO-OBSTETRICIA

1. Mejorar la relación Médico-Paciente.
2. Información completa, a detalle, de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos a realizar.
3. Elaborar en todos los casos expedientes clínicos completos, de acuerdo a la NOM. 168.
4. Firma de la “Carta de Consentimiento Válidamente Informado.”